

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 148 Jueves 4 de agosto de 2022 Pág. 6691

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

5537

ODONTOLAN OTADUY LABORATORIO DENTAL, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ESCINDIDA)
ODONTOLAN LABORATORIO DENTAL, SOCIEDAD LIMITADA, LML 21, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACION)

De conformidad con los artículos 43 y 73.1 de la ley 3/2009, de modificaciones estructurales de la sociedades mercantiles (LME), se hace público que con fecha 26 de julio de 2022, la junta general extraordinaria y universal de Odontolan Otaduy Laboratorio Dental, Sociedad Limitada acordó por unanimidad la escisión total proporcional de Odontolan Otaduy Laboratorio Dental, Sociedad Limitada, extinguiéndose sin liquidación y traspasando la totalidad de su patrimonio a dos entidades, de nueva creación, Odontolan Laboratorio Dental, Sociedad Limitada; y LML 21, Sociedad Limitada, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión total de fecha 28 de junio de 2022, suscrito por los administradores de la sociedad.

se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de escisión. se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad para oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Donostia, 28 de julio de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad, Doña María Dolores Illarreta Garicano.

ID: A220031722-1